



TRIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 11 horas con 30 minutos del día 21 de diciembre del año 2022, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **30 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **MVZ. Francisco Olguin García** Presidente Constitucional 2021-2024 y con la presencia de **LA MAYORIA** de los miembros del H. Cabildo Municipal (con ausencia del Lic. José Leobardo Pérez Zapata); se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE.
4. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ENERO A NOVIEMBRE 2022.
6. INFORME GENERAL DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Trigésima Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

En el **tercer punto del orden del día** se concede la palabra al Contralor Interno lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda quien expone para su aprobación el Comité de Ética y Conducta del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación obteniendo 07 votos a favor, 0 voto en contra y 0 votos nulos. Quedando **APROBADO** por la **MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo.

Esmaralda
CRISTAL JONERA

Cuarto punto del orden del día, continúa con la palabra el Contralor Interno quien realiza la presentación del PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación obteniendo 07 votos a favor, 0 voto en contra y 0 votos nulos. Quedando **APROBADO** por la **MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo.

En el **quinto punto del orden del día** el Contralor Interno presenta el Informe de quejas y denuncias de enero a noviembre 2022.

Sexto punto del orden del día se hace la exposición del Informe general de control municipal.

1. INFORME GENERAL DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

Quinto punto del Orden del día, Asuntos Generales se concede la palabra a quien desee hacer uso de la voz, pero en esta ocasión nadie tiene puntos a tratar.

En el **sexto y último punto del día** el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 12 horas con 46 minutos del día 21 diciembre del año 2022 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.


MVZ. Francisco Diguin Garcia
Presidente Municipal

Lic. José Leobardo Pérez Zapata
Síndico Municipal


C. Ma. Esmeralda García Moreno


C. Cristal Ibarra Rodríguez


C. Rosendo García Gámez











Lic. Beverly Ibarra García



Lic. Yuridia Marisol Martínez Lucio



C. José Trinidad Aguilera Puente



LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez
Secretaria General del H. Ayuntamiento